



# Dirección Nacional de Medicamentos

República de El Salvador, América Central



## UNIDAD DE INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN

### COMUNICACIÓN DE ALERTA

Santa Tecla, 31 de marzo de 2017

#### LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS (DNM) ALERTA SOBRE *PRODUCTO: ARTROFIN CAPSULAS*

Nivel de alerta: 1  
Nombre del producto: Artrofin Capsulas  
Presentación/Forma Farmacéutica: Capsulas  
Número de registro sanitario: No presenta  
Laboratorio Fabricante: No presenta  
Lote(s): No presenta  
Fecha de vencimiento: 12/2017  
Entidad emisora de la Alerta: ANMAT  
País de Origen: Argentina  
Fecha de emisión de la Alerta: 28 de marzo de 2017

Descripción del problema encontrado: No se encontró registro sanitario alguno ni importaciones del producto, de acuerdo a la investigación realizada por la DNM.

La DNM alerta a toda la población a abstenerse de adquirir y/o suministrar éste producto, en virtud de que su uso representa un riesgo para la salud de la persona que lo consuma. En razón de que el producto Artrofin Capsulas NO cumple con los requerimientos de calidad que avale su seguridad, calidad y eficacia.

La DNM recomienda no adquirir este tipo de producto ya que pueden generar un riesgo a la salud. Así mismo recuerda adquirir los medicamentos en lugares autorizados por la DNM. Cualquier duda puede recurrir a ésta Dirección llamando al teléfono gratuito 136.

Se informa que la DNM continuará las acciones de vigilancia, como el aseguramiento de productos, para evitar la venta de los mismos porque representan un riesgo a la población.

# Medicamentos a tu alcance



# Dirección Nacional de Medicamentos

República de El Salvador, América Central

## UNIDAD DE INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN



### ANEXOS



Ministerio de Salud  
Presidencia de la Nación

28 de marzo de 2017

### ANMAT ADVIERTE SOBRE LA OFERTA EN FARMACIAS DE PRODUCTO NO AUTORIZADO

La ANMAT informa a la población que se ha detectado la oferta, en distintas farmacias, del siguiente producto no autorizado:

**"ARTROFIN cápsulas por 16, ext. Seco: HARPAGOPHYTUM PHYTOLACCA. Vto. Dic. 2017. Farm. Sandra N. Amezua Ruiz M.N. 11413".**

Se trata de un producto elaborado en farmacias que no cuenta con autorización, por parte de esta Administración Nacional, para ser comercializado como una especialidad medicinal.

Las acciones se iniciaron como consecuencia de un reporte recibido por la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud de la ANMAT. A raíz de dicha notificación, se realizó una inspección en la farmacia "Santa Ana", sita en Av. Triunvirato 3931 de esta Ciudad, durante la cual se retiraron muestras del producto.

Los análisis físicoquímicos efectuados determinaron que el producto detallado contiene los principios activos "HARPAGOPHYTUM, PHYTOLACCA y DICLOFENAC". Cabe destacar que el diclofenac no se encuentra detallado en el rótulo del producto, **por lo que se considera que el mismo es peligroso para la salud.**

Por todo lo expuesto, se recomienda a la población abstenerse de adquirir cualquier producto identificado bajo la denominación de "ARTROFIN".

